



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACION
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 00334 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55-210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cucuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de nuestra Política de Tratamiento www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co/>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co/>> / "Consentimiento y autorización de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." SI NO

Fecha: 20 de agosto de 2024 Cod: Registro Solicitud de Conciliación: 1610



Señores:
CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación
Estudiante que entrevista: EBER ENRIQUE MEZA ACOSTA

Convocante(s):
RAFAEL MAURICIO ALFONSO ANGARITA
Convocado(s):
YULIETH PAOLA CASTRO AMARIS

Fecha de impresión: 20/8/2024 VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  <p>Universidad de Santander UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES Parque Tecnológico de Investigación y Desarrollo</p>		<p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES</p>	
<p>NTC3596 Código de conciliación por arbitraje</p>		<p>SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES</p>	
		<p>Versión: 14</p>	

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, condecoradamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL CONVOCANTE RAFAEL MAURICIO EN CALIDAD DE ARRENDATARIO Y REPRESENTANTE DEL BIEN INMUEBLE HA CELEBRADO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL CON LA ADMINISTRACION DEL CONJUNTO CERRADO PARQUES DE BOLIVAR LEANDRO DIAZ ETAPA III
- 2 MANIFIESTA EL CONVOCANTE QUE EL DUEÑO DEL BIEN INMUEBLE LE HA CONFERIDO MANDATO PARA REPRESENTARLO EN SEDE ADMINISTRATIVA SEGUN LAS FACULTADES CONTENIDAS EN DICHO DOCUMENTO.
- 3 EL CONVOCANTE EXPRESA QUE LA DESTINACION PARA LO CUAL FUE ARRENDADO EL BIEN INMUEBLE ES CON EL USO DE INSTALAR UNA CAFETERIA Y PANADERIA, SIENDO ESTA UNA DESTINACION COMERCIAL.
- 4 SEGUN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL CON EXTREMO TEMPORAL DE FINALIZACION TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), SE ESTIPULO EL PAGO DE LA SUMA DE SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$735.454) M/CTE.
- 5 TENIENDO EN CUENTA LOS EXTREMOS TEMPORALES, LA ADMINISTRACION DEL CONJUNTO CERRADO PARQUES DE BOLIVAR LEANDRO DIAZ ETAPA III MEDIANTE LA ADMINISTRADORA Y CONVOCADA YULEITH PAOLA CASTRO HA COMUNICADO AL CONVOCANTE RAFAEL MAURICIO LA TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ALEGANDO LA CAUSAL DE NO PAGO DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
- 6 MANIFIESTA EL CONVOCANTE QUE HA REALIZADO ACUERDOS DE PAGO CON LA ADMINISTRACION DEL CONJUNTO PARA SOLVENTAR LOS DINEROS ADEUDADOS POR CONCEPTO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, EL CUAL LA ADMINISTRACION SE OPONE, DESEANDO LA RESTITUCION DEL BIEN INMUEBLE DE DESTINACION COMERCIAL.

Fecha de impresión: 20/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 20	MES: agosto	AÑO: 2024
---------	-------------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 EL CONVOCANTE PRETENDE QUE ATRAVES DE LA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO SE RESUELVA DE MANERA ALTERNATIVA Y PACIFICA EL CONFLICTO CON EL OBJETIVO DE SOLVENTAR LA DEUDA POR LOS DINEROS POR CONCEPTO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
- 2 EL CONVOCANTE ADEUDA LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE DOS CIENTOS SESENTA Y DOS (\$2.267.262) MCTE, INCLUYENDO EL MES DE AGOSTO EN CURSO POR CONCEPTO DE CANONES DE ARRENDAMIENTO Y UN MILLON TRESCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$1.301.366) MCTE, POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS (ENERGIA ELECTRICA).

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado

Fecha de Impresión: 20/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Nome e Cognome: _____	Indirizzo: _____	Città: _____
Data: _____	Firma: _____	

Questo documento è valido per il periodo di tempo indicato.

Esistono altri documenti.

ESERCIZIO

L'obiettivo di questo esercizio è quello di verificare la capacità di risolvere problemi di matematica.

Si consideri un rettangolo con lato maggiore di 10 cm e lato minore di 5 cm.

Calcolare l'area del rettangolo.

Questo documento è valido per il periodo di tempo indicato.

Esistono altri documenti.

ESERCIZIO

L'obiettivo di questo esercizio è quello di verificare la capacità di risolvere problemi di matematica.

Si consideri un rettangolo con lato maggiore di 10 cm e lato minore di 5 cm.

Calcolare l'area del rettangolo.



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
SOLICITUD DE CONCILIACION
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 08/24 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CONVOCADO:	
Nombre:	YULEITH PAOLA CASTRO AMARIS
Cédula:	3005110574
Correo:	nolhene@gmail.com
Dirección:	DIAGONAL 25 NO. 65 - 41 LOCAL 03 LENADRO DIAZ ETAPA 03 LENADRO DIAZ
Teléfono:	3005110574 Ciudad: VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	79621951
LUGAR DE EXP:	BOGOTÁ D.C/ADUANAS ESPECIALES	
NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL MAURICIO ALFONSO ANGARITA	
ESTADO CIVIL:	CASADO/A	
FECHA DE NACIMIENTO:	DIA: 1	MES: 3 AÑO: 1973
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO	
	MOVILIDAD/FISICA:	NO
	MENTAL:	NO
	SENSORIAL:	NO
	MULTIPLE:	NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR	
ESCOLARIDAD:	NO INFORMA	
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	NO INFORMA	
OCCUPACION:	NO INFORMA	
EDAD:	51	AÑOS
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	LEANDRO DIAZ ETAPA 3 TORRE 23 APART 201	
PRIMER TELÉFONO:	3126453111	
SEGUNDO TELÉFONO:	NO	
CELULAR:	NO	
CORREO ELECTRÓNICO:	rafa.maa.7303@gmail.com	
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA	

Fecha de impresión: 20/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

	SOLICITUD PRESENCIAL	SOLICITUD VIRTUAL
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Fecha de Impresión: 20/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



NTC5906
Centro de conciliación y/o arbitraje



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 019 de 1202/05 Min. Educación
VIGILADA MIN. EDUCACIÓN
UDES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, RAFAEL MAURICIO ALONSO ANSALONA, mayor de edad, domiciliado(a) en VALLEDUPAR - CESAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

M2 luso

FIRMA
CÉDULA: 79621957 BM

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

FIRMA
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 20/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho